

Madrid, 26 de Mayo de 2005

HECHO RELEVANTE

Se comunica que la Comisión Ejecutiva delegada del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A., en su sesión de fecha 23 de Mayo de 2005, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Proceder al pago el próximo día 30 de junio de 2005 de la cantidad de 0,32 euros por acción, en concepto de devolución de aportaciones por reducción de capital, mediante disminución, en la citada cantidad, del nominal de todas y cada una de las acciones en circulación.

El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados derivados de este pago será por cuenta de Banco Español de Crédito, S.A.